

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.

4437

0014

MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de febrero del 2008 que contiene la Delegación de Poder que el señor Leopoldo Esteban González Ruiz, Apoderado General de la sucursal extranjera OPERCOM S.A., confirió al señor Francisco Javier Naranjo Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.08.176 de 21 de octubre del 2008, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio del 2008; y, ADM 08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Delegación de Poder constante en la escritura referida.

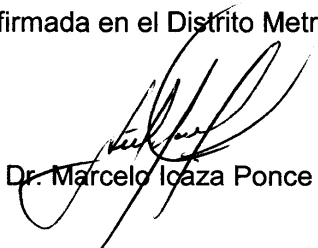
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de OPERCOM S.A., de 24 de agosto del 2006; y, b) Siente la razones respectivas.

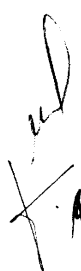
ARTICULO TERCERO.- DISPONER : que el texto íntegro del Poder con las razones respectivas, se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito

24 OCT 2008

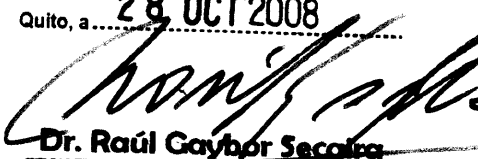

Dr. Marcelo Icaza Ponce


PVV/mfc
Exp. 156296
T. 7504

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 3921
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a

28 OCT 2008


Dr. Raúl Gaybor Secorra
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

